

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1154

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 09 JUN 2023

VISTO:

El expediente N° 00312-0009159-0 y agregado N° 00312-0009164-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4° de la Ley N° 8525- de diversos agentes contratados en el marco del artículo 8° de dicha Ley que prestan servicios en diversas reparticiones del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 641/23 se homologó el Acta-Acuerdo N° 02/2023 de la Comisión Paritaria Central – Ley 10.052, en la cual se acuerda el pase a planta permanente provisional del personal contratado;

Que asimismo el citado Decreto aprueba el instructivo referido a las pautas y procedimientos para el pase a planta permanente provisional de aquellas personas cuya vinculación contractual haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, el Ministerio de Economía ha elaborado un listado con el personal contratado en el marco del artículo 8° de la Ley N° 8525, en diversas reparticiones que cumple con las condiciones exigidas: MARIA PAULA CASTILLO, NICOLAS MAXIMILIANO SANDAZA ITURRASPE, FERNANDO HUSEF ALI, PABLO ANDRES FIASCONARO, AGUSTIN JESUS AMADO, FEDERICO IGNACIO DOMENICONE BONET, FRANCO TOMAS LEGUIZA, VALENTIN LAMBRISCA CEREIJO, MARIA GABRIELA EGIDO LOGARZO, MARIA DE LOS MILAGROS SERRA CULLEN, MARIA JULIA RAMB, LUCIA POLACINO, NEREA JIMENA ULIBARRIE, CARLOS ANDRES PINTOS, LUCIANA ANTONELLA BONFANTI, GASPAR ALEJANDRO MUSSIN, JOAQUIN OCTAVIO GONZALEZ, ELIANA VANESA ROLDAN, FELICITAS MARIA DE OLAZABAL y MARIA JULIETA MOLINARI;

Que dichos agentes fueron designados por Decretos N°s. 2651/22, 3585/21, 1478/21, 1791/22, 1045/22, 0579/21, 3439/21, 2745/22, 2755/22 y 2744/22, respectivamente, y por Resoluciones del Ministro de Economía N°s. 075/23, 283/22, 076/23 y 484/22 se procedió oportunamente a las prórrogas de las contrataciones que vencieran;

Que para posibilitar dichas designaciones resulta necesario modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, procediendo a la creación de 9 (nueve) Categorías 1 - Agrupamiento Administrativo, 7 (siete) Categorías 3 – Agrupamiento Profesional, 3 (tres) Categorías 1 – Agrupamiento S.P.I. y 1 (una) Categoría 1 – Agrupamiento Servicios Generales;

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que forma parte integrante de las Pautas para el ingreso;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Santa Fe, la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe -homologada por Decreto N° 641/23 y en los artículos 10° de la Ley N° 8525, 1° de la Ley N° 9234, 11°, 16°, 29° y 48° del Decreto - Acuerdo N° 2695/83 y corresponde exceptuarla de las normas establecidas por los Decreto-Acuerdos N°s. 0877/90, 0023/93 -artículo 9°- y 0235/96;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28° incisos g) y h) de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 23° inciso a) apartado II de la Ley N° 14.185 de Presupuesto año 2023;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

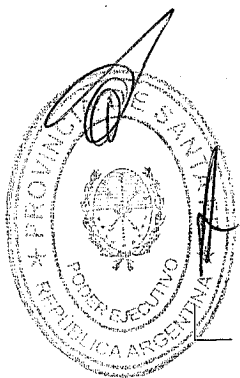
ARTICULO 1° - Exceptúase la presente gestión de las normas establecidas por los Decretos- Acuerdos N°s. 0877 /90, 0023/93 -artículo 9°- y 0235/96.

ARTICULO 2° - Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3° - Modificase el Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía (reducción y ampliación), en el Inciso 1. Gastos en Personal, por la suma de \$ 13.346.769,06 (PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SEIS CENTAVOS), conforme al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 4° - Designase por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4° de la Ley N° 8525-, en el Carácter 1. Administración Central, Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, al personal que se detalla en Planilla Anexa "C" que forma parte integrante del presente Decreto, cesando como contratados en los términos del artículo 8° de la Ley N° 8525.

ARTICULO 5° - Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario, quedará sin efecto su designación.



"1983/2023 / 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

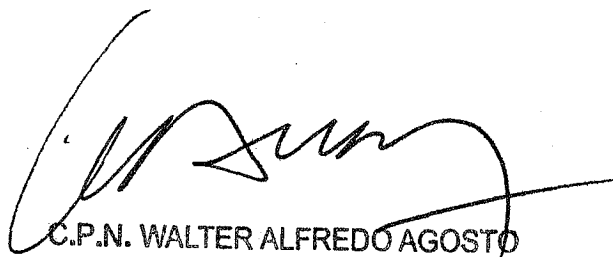
Provincia de Santa Fe

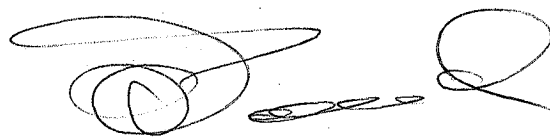
Poder Ejecutivo

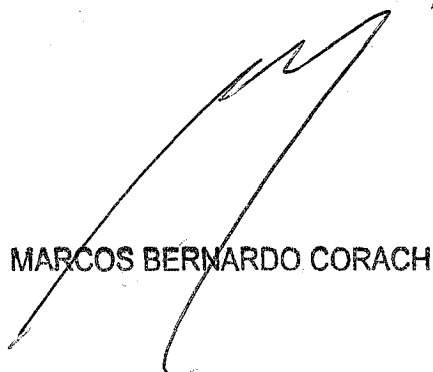
ARTICULO 6° - Establécese que, el gasto que demande la presente gestión se imputará a las partidas que se amplían por el artículo 3° del presente Decreto, dejando constancia que el mayor costo que importa la incorporación a planta permanente se resolverá dentro del nivel asignado en la Ley de Presupuesto N° 14.185 ejercicio fiscal 2023.

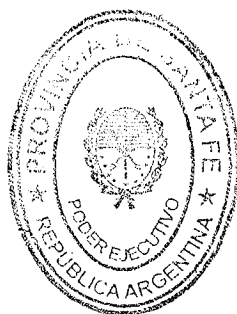
ARTICULO 7° -El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gestión Pública.

ARTICULO 8° - Regístrese, comuníquese y archívese.


C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO


C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI


MARCOS BERNARDO CORACH



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 36 - M. Economía S.A.F.: 1 - Economía (DGA)

PLANILLA ANEXA "A"

Número: 19 Fecha de registro: 12/05/2023 Fecha de imputación: 12/05/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado
Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 12/05/2023 - Fecha aprobación Institución: 12/05/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 312-9159-0 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Desig. Planta Permanente Varios Agentes - Ministerio de Economía.-

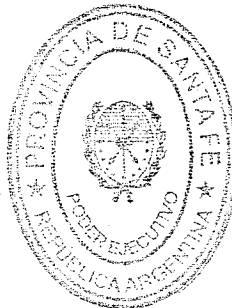
SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.1	- CONDUCCIÓN EJECUTIVA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	139.729,97
0 1.0.0.1	- CONDUCCIÓN EJECUTIVA	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	141.425,71
0 1.0.0.2	- ATENCIÓN DE DESPACHO	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	141.425,71
0 1.0.0.2	- ATENCIÓN DE DESPACHO	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 1.0.0.4	- ASESORAMIENTO LEGAL	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 1.0.0.6	- ADM.REC.INFORMÁTICOS	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139.729,97
0 17.0.0.1	- ADM. BS. y SS.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	139.729,97
0 42.0.0.1	- FORM.Y EV.INV.PÚBL.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	139.729,97
0 42.0.0.1	- FORM.Y EV.INV.PÚBL.	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	141.425,71

Totales cargos							Totales horas						
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia		Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	20	2.806.469,58	Red: 0	0,00	Saldo: 20	-2.806.469,58	Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 2.806.469,58	Red: 0,00	Saldo: -2.806.469,58
------------------------------------------	------------------	-----------------------------

Nota
C.P.N. NATALIA SOLEDAD RIAÑO
Jefa de Dpto. de Presupuesto a/c
Dirección Gen. de Administración
MINISTERIO DE ECONOMIA



Soledad Franco
C.P.N. SOLEDAD FRANCO
Directora Gen. de Administración A/C
MINISTERIO DE ECONOMIA

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 36 - M. Economía S.A.F.: 1

PLANILLA ANEXA "B"

Número: 47

Fecha de registro: 11/05/2023

Fecha de terminación: 12/05/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 00312-0009159-0

Vigencia: No

Reconducción: No

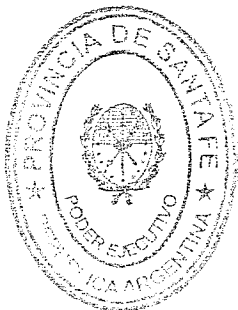
Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Desig. Planta Permanente Varios Agentes - Ministerio de Economía.-

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.1 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	725.600,00	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	749.500,00	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	979.600,00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	587.200,00	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	745.300,00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	725.600,00	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	749.500,00	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	979.600,00	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	587.200,00	No	No
	1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	745.300,00	No	No		
	1.0.0.2 - ATENCIÓN DE DESPACHO	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	229.000,00	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	135.700,00	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	355.000,00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	114.000,00	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	458.600,00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	229.000,00	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	135.700,00	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	355.000,00	No	No
1.2.5.0 - Contrib. Patronales			0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	114.000,00	No	No	
1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	458.600,00	No	No			



C.P.N. SOLEDAD FRANCO
Jefa de Dpto. de Presupuesto a/c
Dirección General de Administración
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Firma responsable:

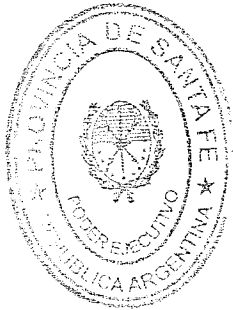
Aclaración:

C.P.N. SOLEDAD FRANCO
Dirección General de Administración
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 36 - M. Economía S.A.F.: 1

Gastos											
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia		
0	1.0.0.4 - ASESORAMIENTO LEGAL	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.037.700,00	No	No		
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	236.800,00	No	No		
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	232.000,00	No	No		
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	423.800,00	No	No		
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	497.600,00	No	No		
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.037.700,00	No	No		
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	236.800,00	No	No		
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	232.000,00	No	No		
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	423.800,00	No	No		
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	497.600,00	No	No		
			1.0.0.6 - ADM.REC.INFORMÁTICOS	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	655.100,00	No	No
					1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	480.100,00	No	No
1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Ampl.	323.700,00	No	No			
1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Ampl.	454.400,00	No	No			
1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Reduc.	655.100,00	No	No			
1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Reduc.	480.100,00	No	No			
1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Reduc.	323.700,00	No	No			
1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Reduc.	454.400,00	No	No			
17.0.0.1 - ADM. BS. y SS.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo			0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	140.900,00	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg			0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	414.900,00	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.			0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	334.000,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales			0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	225.600,00	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	253.500,00	No	No			
		1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	140.900,00	No	No			
		1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	414.900,00	No	No			
		1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	334.000,00	No	No			
		1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	225.600,00	No	No			
		1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	253.500,00	No	No			
		19.0.0.1 - ADM. DEL PROGRAMA	111 - Tesoro Provincial	1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	281.693,50	No	No	
				1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	417,36	No	No	



C.P.N. *[Firma]* SOLEDAD RIANO
 Jefe de Dpto. de Presupuesto c/c
 Dirección Gral. de Administración
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Firma responsable: *[Firma]*

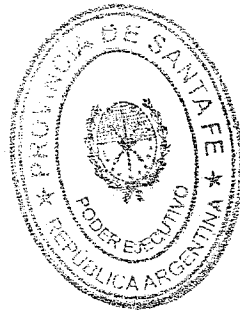
Aclaración:

C.P.N. SOLEDAD FRANCO
 Dire. de Administración A/C
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 36 - M. Economía S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	19.0.0.1 - ADM. DEL PROGRAMA	111 - Tesoro Provincial	1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	98.000,00	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	54.778,81	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	172.279,39	No	No
20.0.0.1 - ADM. DEL PROGRAMA	111 - Tesoro Provincial	1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	450.000,00	No	No	
		1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.500.000,00	No	No	
42.0.0.1 - FORM.Y EV.INV.PÚBL.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	282.110,86	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	700.058,00	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	548.000,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	173.000,20	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	854.000,00	No	No	
Totales									
Ampliación: 13.346.769,06		Reducción: 13.346.769,06		Saldo: (0,00)					




Soledad Franco
C.P.N. SOLEDAD FRANCO
 Jefa de Depto. de Presupuesto e/c
 Dirección Gral. de Administración
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

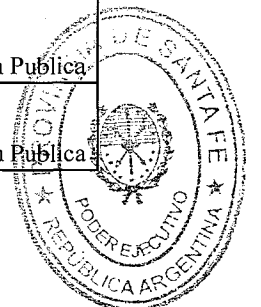
Firma responsable: *[Handwritten Signature]*

C.P.N. SOLEDAD FRANCO
 Directora Gral. de Administración A/C
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aclaración:

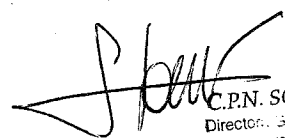
PLANILLA ANEXA "C"

 PROVINCIA DE SANTA FE		Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -					
Jurisdicción o Ente: Ministerio de Economía				Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	CASTILLO, MARIA PAULA	1996		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Asesoría Letrada
2	SANDAZA ITURRASPE, NICOLAS MAXIMILIANO	1987		2695/83	Profesional	3 (tres)	Unidad Ministro - Secretaría Legal
3	ALI, FERNANDO HUSEF	1990		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial
4	FIASCONARO, PABLO ANDRÉS	1982		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial
5	AMADO, AGUSTÍN JESÚS	1998		2695/83	Serv. Generales	1 (uno)	Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial
6	DOMENICONE BONET, FEDERICO IGNACIO	1985		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Contrataciones y Gestión de Bienes
7	LEGUIZA, FRANCO TOMAS	1995		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Contrataciones y Gestión de Bienes
8	LAMBRISCA CEREIJO, VALENTÍN	2001		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Inversión Publica
9	EGIDO LOGARZO, MARIA GABRIELA	1990		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Inversión Publica
10	SERRA CULLEN, MARÍA DE LOS MILAGROS	1989		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Inversión Publica
11	RAMB, MARÍA JULIA	1986		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Inversión Publica



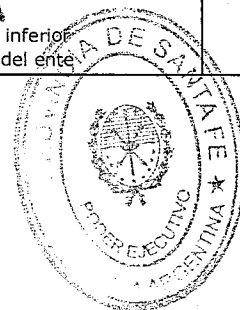
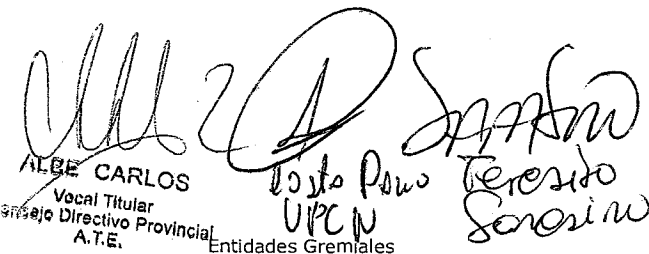
12	POLACINO, LUCÍA	1992		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Inversión Pública
13	ULIBARRIE, NEREA JIMENA	1994		2695/83	Profesional	3 (tres)	Dirección General de Inversión Pública
14	PINTOS, CARLOS ANDRÉS	2001		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Inversión Pública
15	BONFANTI, LUCIANA ANTONELLA	1995		2695/83	SPI	1 (uno)	Sectorial de Informática
16	MUSSIN, GASPAR ALEJANDRO	1996		2695/83	SPI	1 (uno)	Sectorial de Informática
17	GONZALEZ, JOAQUIN OCTAVIO	1999		2695/83	SPI	1 (uno)	Sectorial de Informática
18	ROLDAN, ELIANA VANESA	1996		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Unidad Ministro
19	DE OLAZABAL, FELICITAS MARIA	1997		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Unidad Ministro
20	MOLINARI, MARIA JULIETA	1971		2695/83	Administrativo	1 (uno)	Dirección General de Inversión Pública

Firmas y Sellos



C.P.N. SOLEDAD FRANCO
 Director... Sret. de Administración A/C
MINISTERIO DE ECONOMIA
 Director General de Administración, de
 Personal o de Recursos Humanos

Dr. SANTIAGO EUSEBIO
 Subsecretario de Administración
 y Coordinación
MINISTERIO DE ECONOMIA
 Funcionario con rango no inferior
 a Subsecretario, o Titular del ente

ALBE CARLOS
 Vocal Titular
 Consejo Directivo Provincial
 A.T.E.

José Pardo
 UPCN

Teresa Soriano
 Entidades Gremiales